

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 017/24

**N°: 017**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**P.E.P. NOTA N° 41/24 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL  
N° 269/24, POR EL CUAL DESIGNA A LA SEÑORA C.P.  
ROMINA YANIL ROUCO, COMO TESORERA GENERAL DE LA  
PROVINCIA.**

Entró en la Sesión de: 01 DE MARZO DE 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 36

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego A.C.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 148	2 FEB. 2024	M.L.
FIRMA		Teléfono

NOTA N° 41  
GOB.

~~CRISTINA PONTEFUENTES  
Jefe Dpto. Tramite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo~~

USHUAIA, 19 FEB. 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 269/24, por el cual se designa a la señora C.P. Romina Yanil ROUCO, como Tesorera General de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial y en las Leyes Provinciales N° 104 y N° 495.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Título de la funcionaria aludida.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.-

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 FEB 2024	
MESA DE ENTRADA	
N° 017	Hs: 11:00
FIRMA:	

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora en  
Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR  
VICEPRESIDENTE 1° A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
C.P. Damián LÖFFLER  
S/D.-

PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA  
USHUAIA, 21 02 24

Damián Alberto Löffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 16 FEB. 2024

VISTO el Expediente N° MEC-E-11475-2024 del registro de esta Gobernación y el Decreto Provincial N° 3250/23;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Provincial N° 3250/23, se designó a la C.P. Romina Yanil ROUCO, D.N.I. N° 31.453.971 en el cargo de Subtesorera General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía.

Que por cuestiones de organización y funcionamiento de la citada Jurisdicción, originan la necesidad de dejar sin efecto la designación en el cargo de Subtesorera General de la Provincia.

Que por motivos de carácter operativo vinculados al normal funcionamiento de la Tesorería General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, resulta imprescindible proceder a la designación en el cargo de Tesorera General de la Provincia a la C.P. Romina Yanil ROUCO, D.N.I. N° 31.453.971, a los efectos de desarrollar las misiones y funciones que el mencionado puesto demanda.

Que la nombrada reúne los requisitos y el perfil adecuado para ejercer dicho cargo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de su notificación, la designación de la C.P. Romina Yanil ROUCO, D.N.I. N° 31.453.971 en el cargo de Subtesorera General de la Provincia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar, a partir del día siguiente de su notificación, a la C.P. Romina Yanil ROUCO, D.N.I. N° 31.453.971, en el cargo de Tesorera General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G. T. F.

DECRETO N° 0269/24

  
C.P. FRANCISCO R. DEVITA  
Ministro de Economía  
Gobierno de Tierra del Fuego  
A. e I.A.S.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora en  
Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Rafael Marcelo AVEIRO  
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.Cy R. - S.G.Ly T.



# ROUCO ROMINA YANIL



## CONTADORA PUBLICA

### EXPERIENCIA LABORAL

#### Secretaria de Haberes

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego |  
Noviembre-2022 - actualidad

#### Subsecretaria de Haberes

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego |  
Agosto-2022 - Octubre-2022

#### Desarrollo Independiente de la Profesión

Diciembre 2011 -actualidad

Altas y bajas impositivas en organismos oficiales.  
Liquidación de Impuestos, (IVA, Ganancia Persona Física y Sociedades), Sueldos, F931 - Cargas Sindicales.  
AREF - Presentaciones y Pagos.  
Experiencia en registración contable, análisis de cuentas, armado de balance.  
Certificaciones contables.

#### Contadora Interna

JIANTOU S.A. (concesionario JAC Motors ) | Septiembre  
2018-actualidad

LIENDO AUTOMOTORES SAC (concesionario FIAT) |  
Diciembre de 2011-actualidad

Análisis y conciliación de cuentas contables - Análisis de cuenta corrientes - Manejo de caja, cuentas Bancarias, Pago a proveedores - Contabilización de comprobantes - Imputaciones -Registración contable - archivo de documentación, Liquidación de Impuestos, Control de la gestión de facturación y circuitos administrativos, Preparación de Balances, Armado de carpetas para entidades financieras y de financiamiento específico.-

#### Administrativa Contable

CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A. | Marzo-  
2009-Noviembre-2011

Altas, Bajas y Modificaciones de Contribuyentes en DGR y AFIP, Liquidaciones mensuales y anuales de IIBB, mediante SAI XXI y SIFERE, Presentaciones de IVA, Registración en Libros Diarios, IVA Ventas y Compras, Confección de Plan de Pagos, Registración Contable para confección de EECC, Conciliaciones Bancarias

### COMPETENCIAS

-IDIOMA: Inglés Básico  
-INFORMÁTICA:  
Excelente manejo de programas Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Publisher, Outlook,)  
Sistemas Bianchi Oversoft (especifico de empresa automotriz)  
Sistema Tango Gestión (Modulo de IVA e Ingresos Brutos, Contabilidad).  
Sistema Bejerman - ONVIO (Modulo de IVA Ventas/Compras, Contabilidad, Sueldos y Jornales).  
AutoCAD

✉ ROMINA.ROUCO@GMAIL.COM

☎ (02964) 15562743

📍 RICARDO ROJAS N° 1170

### PERFIL PERSONAL

Aptitud para trabajar en equipo, adaptabilidad al cambio, autodisciplina, responsable, Excelente relaciones personales, Profesional analítica, objetivo, reflexivo, creativo, emprendedora, con capacidades para manejar personal

### INFORMACION PERSONAL

-Estado Civil: Soltera  
-Nacionalidad: Argentina  
-Edad: 38 años  
-DNI: 31.453.971  
-Fecha de Nacimiento: 24/01/1985  
-Lugar de nacimiento: Río Grande - Tierra del Fuego  
-CUIL: 27-31453971-6

### FORMACION ACADEMICA

2003-2010 U.C.E.S. (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales)  
Contador Público  
(Sede Río Grande)  
2001- 2003 E.P.E.T. N° 1 - Trayectos Técnicos Profesionales en Construcciones (Río Grande)

### TITULO

Contador Publico - Matricula N° 185 Folio N° 2  
- CPCETF - Desde Marzo/2011  
Maestro Mayor de Obras - Matricula N° 738 -  
Cat. 2° - Desde abr/2014  
Polimodal bienes y servicios con orientación en Administración De Empresa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vargas Myriam Lilliana  
Directora General de  
Administración de Recursos  
Humanos de Economía M.E.





